

AUTOEVALUACION

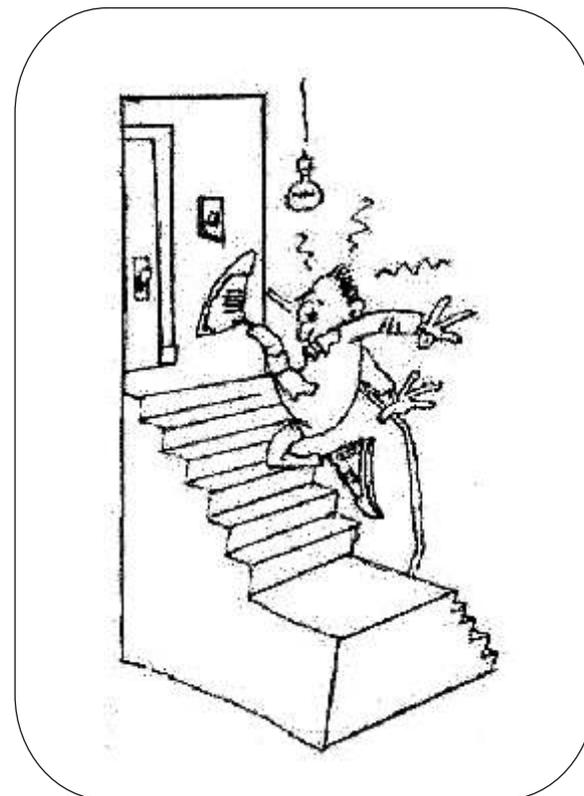
	SI	NO	(*)
Hay barandillas a partir de 4 peldaños			
Las barandillas tiene 90 cm y rodapiés de 15 Cm y barras verticales o listón intermedio			
Disponen las de anchura de 1 m o más, de pasamanos en su lado cerrado			
Todos los peldaños tienen las mismas medidas			
Los peldaños están desgastados o dañados			
Los peldaños son uniformes y antideslizantes			
Las barandillas están flojas o rotas			
Los pasamanos están deteriorados o desenganchados			
La iluminación está averiada o es insuficiente			
Los descansillos de la escalera están obstruidos total o parcialmente			
Los escalones están obstruidos total o parcialmente			
La zona de llegada o salida obstruida total o parcialmente			
Las escaleras están bien construidas y concebidas para los fines que se utilizan			
Estado de limpieza general			
(*) Necesitan reparación, limpieza o intervención			

RIESGOS ASOCIADOS

- Caidas en altura, a distinto nivel.
- Caidas de objetos sobre personas.

Bibliografía

- Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril, de disposiciones mínimas de seguridad y salud en lugares de trabajo.
- Norma Básica de Edificación. Condiciones de protección contra incendios. R.D. 2177/1996, de 4 de Octubre (NBE-CPI)



Lugares de Trabajo (Parte III)

06

Prevención Riesgos Laborales

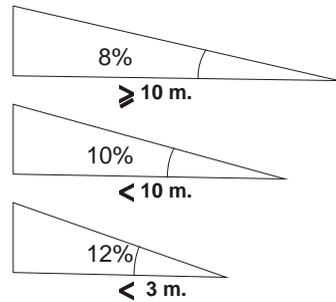


Sección Sindical de CGT
 Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
 Tfno. 976 721239
 Fax 976 724734
 Correo electrónico:
 Cgt@ayto-zaragoza.es
 Delegados de Prevención
 Ana Mur Garcia
 M. Angel Salvador
 WWW.cgt.es



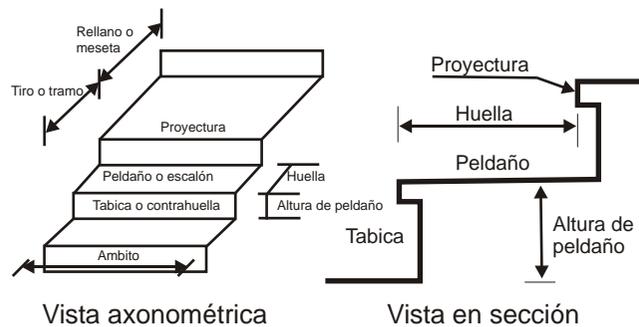
RAMPAS

No resbaladizas

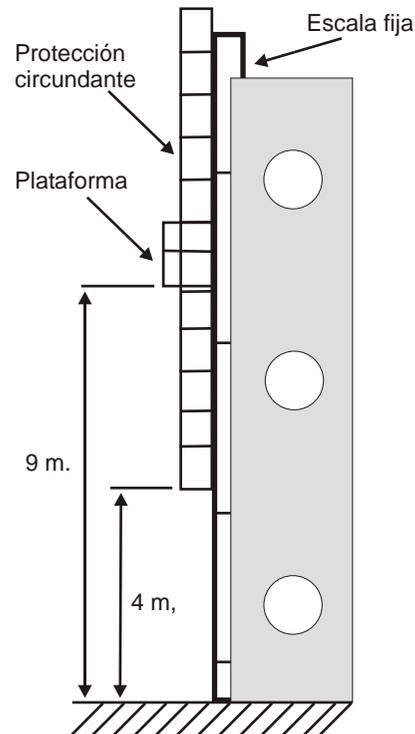
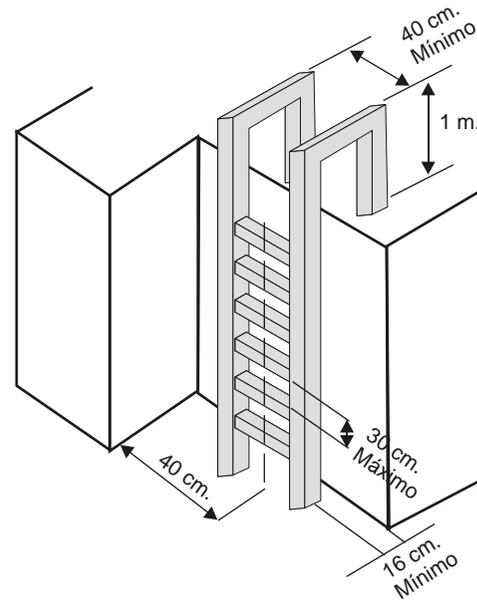


ESCALERAS FIJAS

Tipos	Huella	Contrahuella	Anchura Mínima
Normales (Prohibidas las De caracol)	De 23 a 26 Cm.	De 13 a 20 Cm.	1 m.
De Servicio (De uso esporádico y restringido a personal autorizado)	Mínima ≥ 15 cm.	Máximo ≤ 25 cm.	55 cm.



ESCALAS FIJAS



ESCALERAS DE MANO Y TIJERA

- Serán resistentes, con elementos de sujeción necesarios para evitar su rotura o desplazamiento (zapatas, puntas de hierro, sujeción al paramento, etc.)
- No se usarán escaleras de más de 5 metros sin que tengan garantías.
- Se colocarán en un ángulo de 75° si es posible.
- Si se usan para acceder a lugares elevados, sus largueros se prolongarán 1 m por encima de estos.
- Se usarán cinturones de seguridad u otras medidas de protección si se realizan trabajos a más de 3,5 ms de altura desde la posición del trabajo al suelo.
- No se usarán por más de una persona simultáneamente.
- No se transportarán cargas en su uso, si representa algún peligro.
- Se revisarán periódicamente. Se prohíbe usar las escaleras de madera pintadas, para detectar posibles defectos.

